

Buen día

A partir del primer pago de nómina del mes de septiembre 2023, las faltas y/o retardos serán **APLICADOS SEMANALMENTE**.

Y, para consideración de una INCIDENCIA, será necesario:

1. Mandar el correo dirigido al Ing Rodríguez ([jrrodriguez@reciclan.com](mailto:jrrodriguez@reciclan.com)), copiando a Elizabeth Figueiras ([administracion@reciclan.com](mailto:administracion@reciclan.com))

2. El título del correo deberá ser **INCIDENCIA EN NÓMINA**, y especificar en el cuerpo del correo:

a) BODEGA

b) NOMBRE COMPLETO

c) PUESTO

d) FECHA Y HORA DE LA INCIDENCIA

e) MOTIVO DE LA INCIDENCIA

3. Deben recordar que las incidencias sean consideradas **SIEMPRE Y CUANDO SEAN RECIBIDAS EL MISMO DÍA EN EL QUE OCURREN**.

4. Al acumular 3 retardos, se aplicará el **DESCUENTO DE UN DÍA LABORADO**.

5. El único puesto facultado para autorizar incidencias será la **GERENCIA COMERCIAL (Ing Rodríguez)**

Comunicado Institucional